



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE
FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ANUNCIO

D. Francisco Javier Ruiz Moro Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba),

HACE SABER

Visto el procedimiento de selección de **UN/A ASISTENTE DOMICILIARIO (Expediente GEX 6425/2019)** con una duración de 5 meses a Jornada Parcial, disponiendo un periodo de cinco días hábiles para la presentación de solicitudes en el registro Municipal del Ayuntamiento, conforme al modelo del Anexo I del Reglamento para la Contratación de Personal laboral del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) (Bop núm. 153 de 12 de Agosto de 2019), debiendo aportar la documentación prevista en el artículo 6 de dicho Reglamento, siendo el periodo comprendido entre el 14 de Octubre de 2019 al 18 de Octubre de 2019, ambos inclusive.

Visto que tras concluir el procedimiento de Baremación de los méritos aportados por cada uno de los/as candidatos/as, así como la entrevista realizada el pasado 29 de Octubre de 2019 a los/as siguientes aspirantes cuya suma de puntuación de los anteriores criterios de baremo hace que se tenga posibilidad aritmética de optar a resultar seleccionado/a.

Visto que por Decreto nº 2019/00002019 de 30 de Octubre, se ha dispuesto la Aprobación de la lista Provisional de aspirantes al procedimiento de cobertura temporal de **UN/A ASISTENTE DOMICILIARIO (Expediente GEX 6425/2019)**, que consta como Anexo I a la presente Resolución, disponiéndose un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de dicha lista de aspirantes para que los aspirantes puedan hacer las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas, que serán entre los días 31 de Octubre al 07 de Noviembre de 2019, ambos inclusive. De conformidad con lo dispuesto con el artículo 7.2 y 7.3 del Reglamento de Contratación de Personal Laboral del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Visto que, en aras de mayor transparencia, se pone a disposición de los interesados en el procedimiento el Expediente de contratación (GEX 6425/2019) a los efectos de que pueda ser consultado, como en todos los procedimientos.

Mediante la presente se hace publico el listado de candidatos/as ordenados por Puntuación
Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera (Córdoba),

En Fuente Palmera (Córdoba) en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por el Alcalde – Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

03D9 E419 022F 7825 CC84



03D9E419022F7825CC84

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 30/10/2019

A) LISTADO DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS PROVISIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UN/A ASISTENTE DOMICILIARIO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA SOLICITUD	EXPERIENCIA (MAX 2 PUNTOS)	SITUACION FAMILIAR (MAXIMO 3,5 PUNTOS)	FORMACION COMPLEMENTARIA (MAXIMO 3 PUNTOS)	EMPADRONAMIENTO (MAXIMO 1,2 PUNTOS)	NO HABER TRABAJADO (MAXIMO 0,5 PUNTOS)	ENTREVISTA (MAXIMO 1 PUNTOS)	TOTAL
1	EMILIA RIVERO JIMENEZ	18/10/19	0,00	2,50	3,00	1,20	0,00	0,85	7,55
2	FRANCISCA MARTINEZ REYES	17/10/19	0,5	2	3,00	1,2	0	0,8	7,50
3	Mª CARMEN GARCÍA DÍAZ	14/10/19	0	1	3,00	1,2	0,5	0,7	6,40
4	ZHORA MARIA VELASCO LOZANO	17/10/19	0	2,5	1,00	1,2	0,5		5,20
5	BEGOÑA RODRIGUEZ CURADO	18/10/19	1,5	1,5	0,20	1,2	0,5		4,90
6	HORTENSIA RODRIGUEZ VAZQUEZ	18/10/19	0,2	0,5	3,00	1,2	0		4,90
7	LIDIA MARIA RIVERO JIMENEZ	18/10/19	0	1	1,60	1,2	0,5		4,30
8	KAMINCKAS DEIVIDAS	14/10/19	0	2	1,00	1,2	0		4,20
9	FABIA PEREZ ALVARADO	15/10/19	0	0	3,00	1,2	0		4,20
10	M DEL CARMEN ALCAIDE PALMA	14/10/19	1,2	1	0,00	0	0,5		2,70
11	INES FARNES CASTEL	15/10/19	0,25	0	0,10	1,2	0,5		2,05

*** Siendo el valor de la entrevista de un máximo de 1 punto, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 del REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA, se citó a la misma a los aspirantes cuya suma de puntuación de los anteriores criterios de baremo hace que se tenga posibilidad aritmética de optar a resultar seleccionado/a.

En caso de presentarse en plazo y estimarse alegaciones que pudiesen modificar el/la aspirante seleccionado/a mediante la suma en puntuación total del resultado con la puntuación que es posible obtener como máximo en la entrevista, se procederá a realizar entrevista a los/as citados/as aspirantes. ***

Código seguro de verificación (CSV):
03D9 E419 022F 7825 CC84



03D9E419022F7825CC84

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 30/10/2019